

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2016/14-PR
Mayo de 2016

Para: - Puntos de contacto del Codex
- Organizaciones internacionales interesadas

De: Secretaría,
Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias,
Correo electrónico: codex@fao.org
Viale delle Terme di Caracalla,
00153 Roma, Italia

ASUNTO: DISTRIBUCIÓN DEL INFORME DE LA 48.ª REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (REP16/PR)

El informe de la 48.ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas será examinado por el 39.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (Roma, Italia, 27 de junio - 1 de julio de 2016).

PARTE A: CUESTIONES QUE SE SOMETEN A LA ADOPCIÓN DEL 39.º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS:

1. **Anteproyecto de límites máximos de residuos (LMR) para plaguicidas en el Trámite 5/8** (párr. 113, Apéndice II).
2. **Anteproyecto de revisión de la Clasificación de alimentos y piensos: grupos de productos seleccionados – Grupo 020 Gramíneas de cereales en grano en el Trámite 5** (párr. 141, Apéndice X).
3. **Anteproyecto de Directrices sobre criterios de rendimiento para métodos de análisis para la determinación de residuos de plaguicidas en los alimentos en el Trámite 5** (párr. 163, Apéndice XI).

Los Gobiernos y las organizaciones internacionales observadoras que deseen presentar observaciones sobre las cuestiones anteriores, deberán presentarlas por escrito, de conformidad con el *Procedimiento para la elaboración de las normas del Codex y textos afines* (Parte 3 – *Procedimiento uniforme para la elaboración de las normas del Codex y textos afines*, Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius), por correo electrónico, a la dirección arriba indicada **antes del 31 de mayo de 2016**.

PARTE B: PETICIÓN DE OBSERVACIONES E INFORMACIÓN:

4. **Calendario para las evaluaciones de la JMPR en 2017** (párrs. 169 y 182, Apéndice XII)

Se invita a los Gobiernos y las organizaciones internacionales observadoras (patrocinadoras) que han designado compuestos para la evaluación de nuevos usos (LMR adicionales) por la JMPR en 2017 a enviar pruebas documentadas de etiquetas y BPA autorizadas **antes del 31 de mayo de 2016** a:

- Ian Reichstein, Director, National Residue Survey, Department of Agriculture and Water Resources, correo electrónico: Ian.Reichstein@agriculture.gov.au;
- Yong Zhen Yang, FAO JMPR Secretary, correo electrónico: YongZhen.Yang@fao.org;
- Philippe Verger, WHO JMPR Secretary, correo electrónico: vergerp@who.int;
- CCPR Secretariat, Institute for the Control of Agrochemicals, Ministry of Agriculture (ICAMA), correo electrónico: ccpr@agri.gov.cn; y
- Secretaría del Codex, Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, correo electrónico: codex@fao.org

5. Cuestiones relacionadas con la reunión de la JMPR de 2016 con inclusión de los formularios de preocupaciones (párrs. 28 – 112, Apéndice XII).

Se invita a los países y los observadores que se indican bajos los compuestos individuales a propósito de las cuestiones relativas a la JMPR de 2016 (por ejemplo, BPA, evaluación de residuos, evaluación de la ingesta, etc.) sobre los plaguicidas/producto(s) específicos a evaluar por la JMPR en 2016, con inclusión de la presentación de los formularios de preocupaciones y los datos necesarios, a que envíen la información o los datos **antes del 30 de junio de 2016** a:

- Yong Zhen YANG, FAO JMPR Secretary, correo electrónico: YongZhen.Yang@fao.org;
- Philippe VERGER, WHO JMPR Secretary, correo electrónico: vergerp@who.int;
- CCPR Secretariat, Institute for the Control of Agrochemicals, Ministry of Agriculture (ICAMA), E-mail: ccpr@agri.gov.cn; y
- Secretaría del Codex, Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, correo electrónico: codex@fao.org

Se invita a los Gobiernos y organizaciones internacionales observadoras (patrocinadoras) que se indican bajo compuestos individuales en REP16/PR, Apéndice XII a propósito de las cuestiones relativas a las reuniones futuras de la JMPR (BPA, evaluación de residuos, evaluación de la ingesta, etc.) sobre plaguicidas/productos específicos que la JMPR habrá de examinar en los años subsiguientes, a que envíen la información o los datos a las direcciones arriba indicadas **con un año de antelación** al examen de dichos compuestos por la JMPR a las direcciones arriba indicadas.